

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

> DECRETO N° 2318

CHIGUAYANTE, lunes 15 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2969
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-664
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-458

DECRETO: PAGUESE	A TRAVES	DEL SR.	TESORERO	MUNICIPAL	A:
------------------	-----------------	---------	-----------------	-----------	----

SR(ES):CIA. DE_PETROLEOS DE_CHILE COP

RUT:99.520.000-0

LA SUMA DE \$:1.000.000

Y SON: UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 664, BENCINA DE 95 OCTANOS POR \$200.000.- Y DIESEL POR \$1.000.000.-, SOLICITADO POR ADM MUNICIPAL, ENCARGADO DE VEHICULOS, EDUARDO MUÑOZ, SEGUN CONVENIO VIGENTE.

Egreso	N°	, Con	Fecha	,	Cheque N°	,	Transferencia
100							

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152203001002	019900	PETROLEO	1.000.000		99520000-0	B-40207
1110201001		CHGTE 53409000025		1.000.000	99520000-0	_
7						
			Calli			
	PALIA	TOTALES :	1 000 000 000	4.1.000.000		

Y FINANZAS (S)

LARCON PROVOSTE FINANZAS